

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma.} Asamblea
Legislativa

1^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 44

24 de abril de 2025

Presentada por la señora *Santiago Negrón* y el señor *González Costa*

Referida a la Comisión de Transportación, Telecomunicaciones, Servicios Públicos y Asuntos del Consumidor

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en colaboración con los municipios de Puerto Rico, identificar las carreteras y puentes localizados cerca de la línea de agua o dentro del alcance de la inundación por aumento del nivel del mar y desarrollar un plan de acción con el fin de que estas estructuras queden fuera del alcance de los efectos de inundación y erosión costera; y para establecer otras disposiciones complementarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 33-2019, conocida como la “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”, creó el Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático (Comité), adscrito al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), con el fin de alcanzar la política general del Gobierno establecida en dicha ley, y la dirección estratégica en torno al cambio climático en Puerto Rico. Además, el Comité cuenta con “total autonomía e independencia para atender los asuntos sustantivos” y, entre otros deberes, tiene la responsabilidad de “asesorar y preparar el Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático a evaluarse por la Comisión Conjunta sobre Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de

la Asamblea Legislativa. El referido plan fue sometido a la Asamblea Legislativa en abril de 2024.

El Curso de Acción (COA) G.4 establecido en el plan propone proteger, adaptar y reubicar, según aplique, la infraestructura vial ubicada en zonas costeras afectadas por la erosión costera. Parte de la estrategia para cumplir este objetivo es identificar la infraestructura vial, como carreteras y puentes, afectada por la erosión y las inundaciones costeras. Luego, tomar acciones para proteger y adaptar dichas carreteras y puentes colocando, por ejemplo, infraestructura natural, como dunas y vegetación, entre otras, o incluso levantar secciones de carreteras ubicadas en las zonas de amenazas.

Esta Asamblea Legislativa acoge las recomendaciones del Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático para fortalecer las acciones del gobierno y sus agencias, en busca de corregir, mitigar y prevenir el impacto de la crisis climática en las comunidades y áreas costeras, incluyendo poder identificar las carreteras y puentes localizados cerca de la línea de agua o dentro del alcance de la inundación por aumento del nivel del mar y desarrollar un plan de acción con el fin de que estas estructuras queden fuera del alcance de los efectos de inundación y erosión costera.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1. – Se ordena al Departamento de Transportación y Obras Públicas, en
- 2 colaboración con los municipios de Puerto Rico, en un término de ciento ochenta (180)
- 3 días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta:
- 4 1. identificar las carreteras y puentes localizados cerca de la línea de agua o dentro
- 5 del alcance de la inundación por aumento del nivel del mar; y
- 6 2. desarrollar un plan de acción con el fin de que las carreteras y puentes
- 7 localizados cerca de la línea de agua o dentro del alcance de la inundación por

1 aumento del nivel del mar queden fuera del alcance de los efectos de inundación
2 y erosión costera.

3 Sección 2. – La ejecución del plan de acción descrito en la Sección 1 de esta
4 Resolución Conjunta deberá culminarse en o antes del 31 de diciembre de 2028;
5 disponiéndose que el 31 de diciembre de cada año, hasta la fecha de culminación del
6 plan de acción, inclusive, el Departamento de Transportación y Obras Públicas
7 presentará un informe escrito ante la Secretaría de los Cuerpos Legislativos sobre el
8 progreso y ejecución de esta iniciativa y de los resultados que se vayan generando.

9 Sección 3. – El Departamento de Transportación y Obras Públicas deberá incluir en
10 su solicitud de presupuesto para el año fiscal 2025-2026 la cantidad necesaria para
11 identificar las carreteras y puentes localizados cerca de la línea de agua o dentro del
12 alcance de la inundación por aumento del nivel del mar; y para desarrollar y ejecutar el
13 plan de acción aquí ordenado.

14 Sección 4. – Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
15 su aprobación.